



Los LAJ recuerdan al Ministerio sus reivindicaciones y amenazan con huelga indefinida

Los letrados de la Administración de Justicia (LAJ) han emitido un comunicado recordando al Ministerio de Justicia sus reivindicaciones. El texto parece ser un último intento para evitar tener que ir a la **huelga, que ha sido convocada para los días 29 y 30 de noviembre y 14 y 15 de diciembre**. Los LAJ muestran en este escrito su intención de llevar sus reivindicaciones “hasta donde sea necesario” si el Ministerio no cumple con lo acordado. Esto incluye la posibilidad de convocar **huelga indefinida en enero de 2023 si no son atendidas sus reivindicaciones**.

Los LAJ han vuelto a plasmar en un documento los **problemas que aquejan al colectivo** y cuya resolución no ha sido acometida por el departamento que dirige Pilar Llop.

En primer lugar, citan el **decreto de sustituciones** que, entre otros beneficios, “supondría un ahorro para las arcas públicas de 14 millones de euros”. Denuncian los LAJ que el retraso en su tramitación está provocando que “muchos letrados de la Administración de Justicia **estén sustituyendo en varias oficinas judiciales, sin ninguna retribución**”. Además, “junto al citado decreto se debían recuperar los días de libranza, respecto de aquellas sustituciones que no daban lugar a retribución económica, y que siguen paralizadas”. Asimismo, piden la implementación del **incremento del porcentaje actual destinado a productividad**